



## RECOMENDACIONES PARA APOYAR A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA SU REINCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL

SENTIRME APOYADA Y SABER QUE PODIA CONTAR CON ALGUIEN QUE ME ESCUCHABA Y HACIA EL ESFUERZO DE COMPRENDER POR LO QUE ESTABA PASANDO, FUE CLAVE EN MI INCORPORACIÓN A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Participante de DANA +, Asturias



# RECOMENDACIONES PARA APOYAR A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA SU REINCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL

HOJA DE RECOMENDACIONES | NOVIEMBRE 2021  
EMPLEO



Las y los profesionales que trabajan en materia de empleo y derechos sociales deben favorecer la reincorporación sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género de acuerdo con las medidas recogidas en el marco de La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Desde la experiencia de Fundación Mujeres, te dejamos aquí una serie de recomendaciones a la hora de abordar la intervención:



## CONOCE EL TEMA

Fórmate en igualdad y violencia de género. Esto te permitirá garantizar una actuación de calidad y podrás cumplir con el compromiso profesional de actualización y aprendizaje continuo.

Existen varias opciones a tu disposición, como por ejemplo:

- Formaciones gratuitas realizadas por entidades especializadas
- La formación que el Ministerio de Igualdad propone a través de su Escuela Virtual de Igualdad.
- Los certificados de profesionalidad que desde el servicio público de empleo se ofrece tanto a personas ocupadas como desempleadas, donde se puede encontrar el curso de Promoción para la Igualdad de Género



## APUESTA POR UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL

No te centres solo en los recursos de empleo, debes tener en cuenta otros recursos u organizaciones que puedan mejorar la situación económica, social y personal de las mujeres, y el acceso a los mismos a través de la información, coordinación y colaboración con otras/os profesionales.

Por ello es importante que estés al corriente de los servicios que desde ayuntamientos, servicios sociales y otras asociaciones ponen a disposición de la ciudadanía.

Infórmate sobre:

- Ayudas económicas, como el Ingreso Mínimo Vital.
- Ayudas para el acceso a una vivienda, como ayudas al alquiler.
- Ayudas para la conciliación de la vida familiar, como son los programas de comedores escolares, atención a menores fuera de los horarios escolares, o las escuelas infantiles públicas.



Desde Fundación Mujeres promovemos el empoderamiento y empleabilidad de las mujeres, especialmente desempleadas, con especiales dificultades de acceso y mantenimiento de empleo, víctimas de discriminación múltiple o pertenecientes a colectivos en riesgo y mujeres víctimas de violencia de género y del ámbito rural, para el acceso y permanencia en el mercado laboral..

# RECOMENDACIONES PARA APOYAR A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA SU REINCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL

HOJA DE RECOMENDACIONES | NOVIEMBRE 2021  
EMPLEO 

## ✓ INCLUYE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TU INTERVENCIÓN

Integrar una perspectiva de género implica tener en cuenta la manera en la que el género impacta en los ámbitos que rodean a las mujeres. Por ello, la intervención debe tener en cuenta las barreras que acompañan a las mujeres víctimas de violencia de género, como por ejemplo:

- Facilitando el acceso a medios y competencias digitales.
- Programando la intervención de forma que permita la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres.
- Adaptando los plazos de la orientación laboral a posibles procesos judiciales, de apoyo psicológico o social, en los que puedan estar inmersas y que puedan interferir en la propia orientación laboral.

## ✓ CREA UN CLIMA DE APOYO, SEGURIDAD Y CONFIANZA

Asegúrate de generar un clima de apoyo, seguridad y confianza que evite la victimización secundaria y la aparición de sentimientos de malestar. Debes considerar los propios ritmos de la mujer y emplear una comunicación positiva. Para ello la asertividad y la escucha activa serán tus mejores aliadas.

## ✓ HAZLAS PROTAGONISTAS DE SUS PROPIOS PROYECTOS

Favorece la autonomía de las mujeres respetando sus decisiones y propiciando que sean ellas las protagonistas de sus proyectos vitales y su reincorporación sociolaboral. Para ello debes dejar claro que tu papel, durante los procesos de toma de decisiones, es de acompañamiento y apoyo.

## ✓ TRABAJA LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES

Es muy importante que trabajes durante todo el proceso de intervención competencias como la autoestima, la asertividad, la comunicación y la resiliencia; además de reforzar hábitos, rutinas y habilidades que favorezcan posteriormente la inserción laboral y social, como por ejemplo:

- Crear una agenda propia de empleo
- Planificar la búsqueda de empleo diaria

## ✓ ACOMPAÑALAS DURANTE EL PROCESO

No olvides que la tutorización, seguimiento y acompañamiento de estas mujeres debe ser una constante durante todo el proceso de reincorporación sociolaboral, con el objetivo de trabajar la constancia y evitar el abandono de sus propios proyectos



Desde Fundación Mujeres promovemos el empoderamiento y empleabilidad de las mujeres, especialmente desempleadas, con especiales dificultades de acceso y mantenimiento de empleo, víctimas de discriminación múltiple o pertenecientes a colectivos en riesgo y mujeres víctimas de violencia de género y del ámbito rural, para el acceso y permanencia en el mercado laboral..